

**INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA
PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE PASTO CUATRIMESTRE I
DE 2023**



Observatorio De Envejecimiento Y Vejez De Pasto





Dr. GERMAN CHAMORRO DE LA ROS/
Alcalde de Pasto



SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL (SBS)

Dra. MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTY
Rectora

Dra. ALEXANDRA JARAMILLO MARTÍNEZ
Secretaría de Bienestar Social

Dr. GUIDO PANTOJA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dra. YENITH CORAL RIASCOS
Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

Mg. BAYRON PAZ NOGUERA
Director Grupo de Investigación en Economía y Políticas Públicas

Dra. ELIZABETH COLLAZOS
Coordinadora de Política Pública

Mg. OSWALDO LÓPEZ CHAÑAG

Dra. ZULLY ROSERO SANTANDER
Gerontóloga

Director Observatorio Envejecimiento y Vejez de Pasto

RONALD PASCAR
Comunicador

DAYANA VALERIA CUACES LASSO
JUAN SEBASTIÁN MEZA BUCHELY
LEIDY MORALES NASNER
MÓNICA PATIÑO ARAUJO
Investigadores

Ing. FRANCISCO ESCOBAR GUERRERO
Ingeniero de Sistemas

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

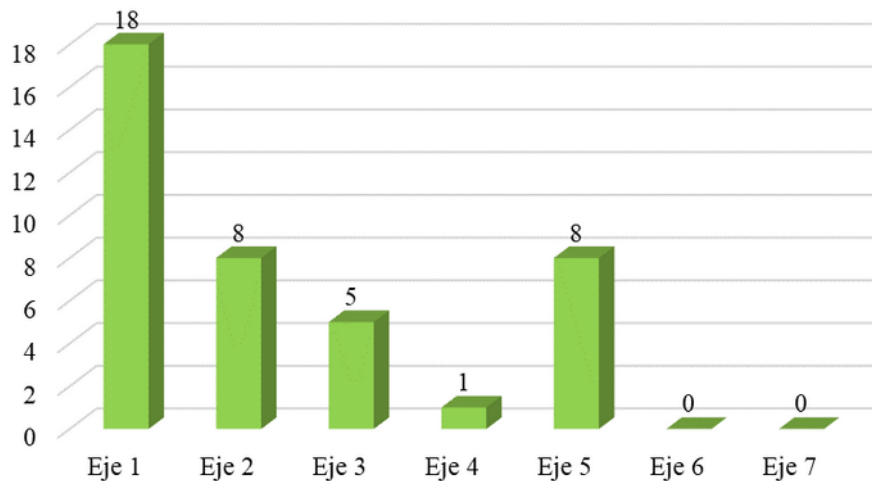


Monitoreo y seguimiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Pasto primer cuatrimestre 2023

El presente informe describe las acciones que se llevan a cabo con la población adulta mayor realizadas por las diferentes dependencias o entidades responsables de la ejecución durante el primer cuatrimestre 2023, en el cual se tiene en cuenta el presupuesto para su implementación, donde la información está organizada por 7 ejes y dentro de ellos se encuentran las líneas estratégicas, con sus respectivas sublíneas de acción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, cabe aclarar que este informe se realizó mediante la Cadena de Valor en la cual cada dependencia reporta dicha información.

Figura 1

Actividades por eje en la implementación de la PPEV primer Cuatrimestre 2023



Nota: elaboración propia, con base en la Matriz Cadena de Valor 2023

En la Figura 1 se puede observar las actividades que se han implementado de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez durante el primer cuatrimestre 2023, de las cuales el Eje 1 Garantía, ejercicio y promoción para el goce efectivo de derechos, presenta la mayor cantidad de actividades desarrolladas, entre sus líneas estratégicas están los

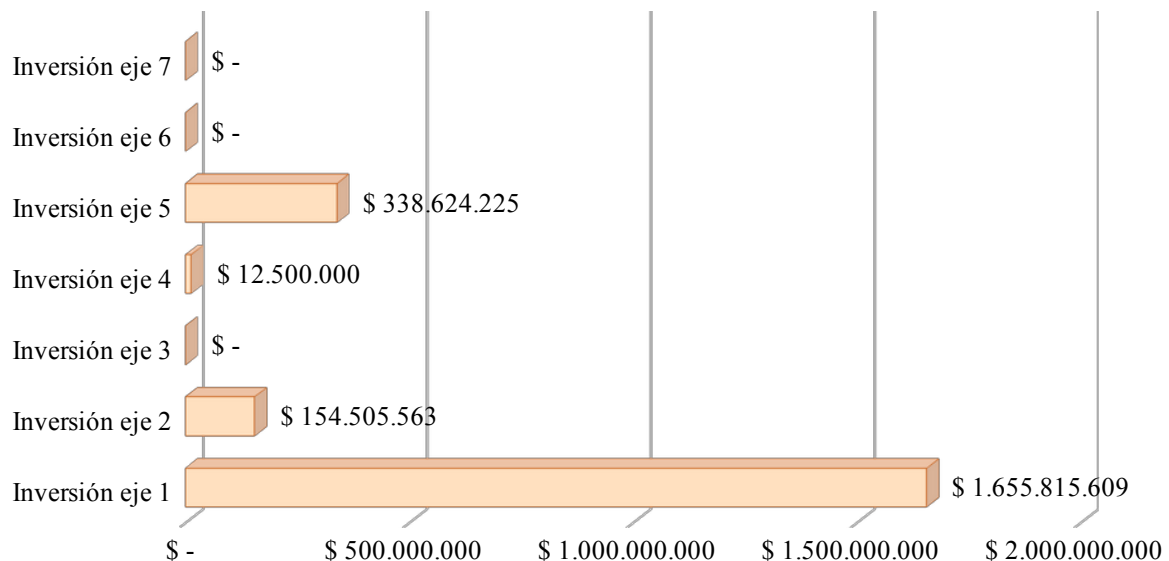


Estilos de Vida Saludables; Cultura, recreación y deporte; Atención y acompañamiento para la protección y la asistencia social; en segundo lugar se encuentra el Eje 5 Fortalecimiento institucional, el cual desarrolla algunas actividades que permitan una idónea implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de la política pública, asimismo se destaca el Eje 2 Cultura de envejecimiento y la vejez, siendo fundamental para que los adultos mayores sean reconocidos como parte integral de una sociedad; finalmente entre los destacables está el cumplimiento en el Eje 3 Desarrollo Social y Familiar enfocado en las diferentes relaciones sociales que realizan las personas mayores con su familia y en espacios abiertos que les permite reunirse para fortalecer sus habilidades.

En la contraparte, el Eje 4 Accesibilidad y transporte, solo registra una actividad y, por último, se encuentran los ejes que no realizaron actividades los cuales son: Eje 6 Identidad y cultura del pueblo Quillasinga y el Eje 7 Etnias ya que según la información suministrada no hay registro sobre las actividades que se enfocan en estas líneas estratégicas.

Figura 2

Inversión por eje de la PPEV primer cuatrimestre 2023



Nota: elaboración propia, con base en la Matriz Cadena de Valor 2023



Asimismo, es importante indicar cual fue la inversión por cada eje de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, en primer lugar la mayor inversión se da en el Eje 1 ya que, en la línea estratégica de estilos de vida saludable, la Fundación Social Guadalupe realiza 2 actividades, asimismo 6 actividades de la línea cultura, recreación y deporte en colaboración con Pasto Deporte y Fundación Keralthy, por otra lado, en la línea atención y acompañamiento para la protección y la asistencia social se llevó a cabo 10 actividades realizadas por INVIPASTO, Fundación Social Guadalupe, Secretaría de Bienestar Social y Pasto Salud ESE, en suma, el presupuesto para estas actividades fue de \$1.655.815.609

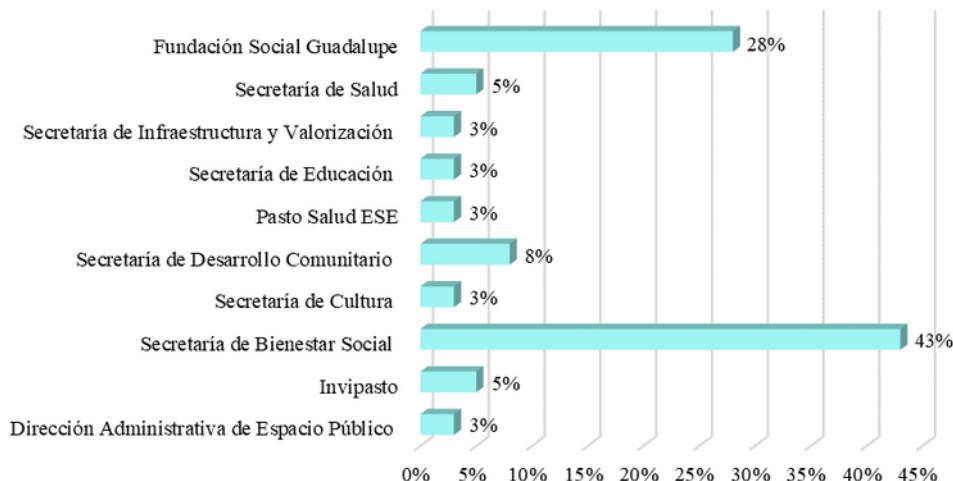
Asimismo, en segundo lugar se encuentra el eje 5, fortalecimiento institucional, en la línea estratégica derechos y normatividad vigente se encontró que la Secretaría de Salud realizo 2 actividades sobre prevención de enfermedades no trasmisibles, así como también, la Secretaría de Bienestar Social llevó a cabo una ruta contra el maltrato a adulto mayor y en cuanto a la línea de comunicación se llevó a cabo la construcción de un Plan de Acción, asimismo en la línea atención y acompañamiento institucional la Secretaría de Infraestructura y Valorización realiza un acompañamiento técnico en construcción de diseños de escenarios deportivos/ culturales y la Secretaría de Bienestar Social en colaboración con otras secretarías para adecuación y mejoramiento de los Centros Vida ya existentes y construcción de nuevas edificaciones, por lo tanto, se obtiene un presupuesto de \$338.624.225.

En tercer lugar, está el eje 2 cultura del envejecimiento y la vejez, la Fundación Social Guadalupe realizo actividades en las líneas estratégicas, aprender de los que envejecen y reconocimiento de los adultos mayores como sujetos de derechos, complementándose con otra actividad realizada por Secretaría de Educación Municipal sobre educación por ciclos para población adulta mayor, además la Secretaría de Bienestar social también realizo acciones en las líneas estratégicas; aprender a envejecer, aprender mientras se envejece, aprender de los que envejecen y reconocimiento de los derechos de los adultos mayores, por la cual se ejecutó un presupuesto de \$154.505.563.



Figura 3

Participación por dependencia según actividades ejecutadas para la implementación de la PPEV año 2023



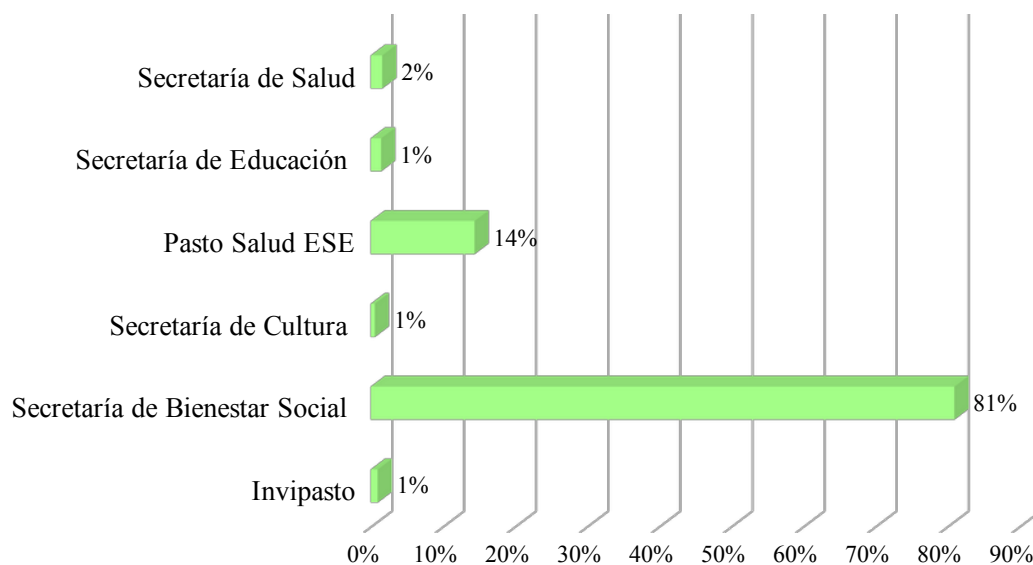
Nota: elaboración propia, con base en Matriz Cadena de Valor 2023

En la Figura 3 sobre la participación por dependencia según actividades ejecutadas para la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, se puede observar que la Secretaría de Bienestar Social es la que más ejecuta actividades en un 43% ya que en articulación con otras dependencias se llevaron a cabo diferentes acciones para prestar los servicios a la población adulta mayor, posteriormente se encuentra la Fundación Social Guadalupe en un 28% la cual por su misionalidad también desarrolla actividades para el goce efectivo de derechos, cultura para el envejecimiento y la vejez, desarrollo social y familiar, asimismo se encuentra la participación de Secretaría de Desarrollo Comunitario en un 8% donde su participación se enfoca en el desarrollo social y familiar en cuanto a movilización social y construcción ciudadana. Por último, cabe resaltar que las demás secretarías tienen una baja participación, como la Secretaría de Salud y Invipasto con un 5%, así como también la Secretaría de Infraestructura y Valorización, Secretaría de Educación, Pasto Salud ESE, Secretaría de Cultura y Dirección Administrativa de Espacio Público correspondientes a un 3%, de esta manera se recomienda mejorar la participación de las demás dependencias ya que son de gran importancia para la implementación de la PPEV.



Figura 4

Participación por dependencia según inversión realizada para la implementación de la PPEV año 2023



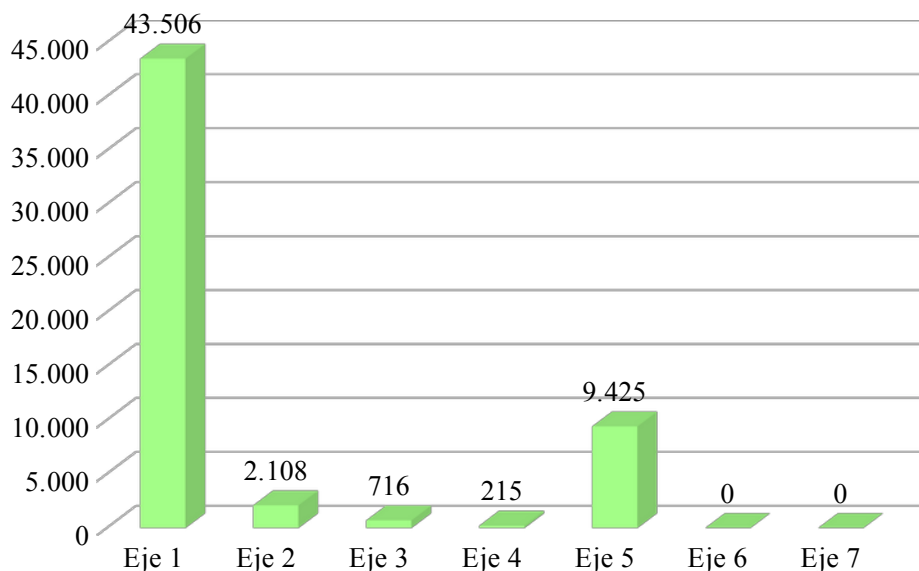
Nota: elaboración propia, con base en Matriz Cadena de Valor 2023

Otra de los aspectos a destacar es la participación por dependencias según inversión realizada para la implementación de la Política Pública de Envejecimiento, como se lo puede observar en la Figura 4, es la Secretaría de Bienestar Social la que mayor inversión realiza en un 81% esto se lo puede explicar por qué es la encargada de la Coordinación General de la PPEV, presentando mayores rubros en relación a los “Centros de Bienestar para Adulto Mayor” los cuales son espacios de alojamiento que permiten el mejoramiento de las condiciones de vida de dicha población, asimismo, la construcción de Centros Vida, nuevas edificaciones que permitan una mayor cobertura del servicio, (Centro Vida ubicado en la comuna 12 barrio La Josefina), así como también la destinación de recursos para el mejoramiento de los Centros Vida ya existentes tanto de ampliación y adecuaciones como lo es para el (Centro Vida Mijitayo) . Adicionalmente, se encuentra Pasto Salud ESE con un 14%, seguidos de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura y Invipasto los cuales tiene una baja participación en cuanto a la inversión realizada entre 1% y 2%.



Figura 5

Población atendida en cada uno de los ejes de PPEV año 2023



Nota: elaboración propia, con base en Matriz Cadena de Valor 2023

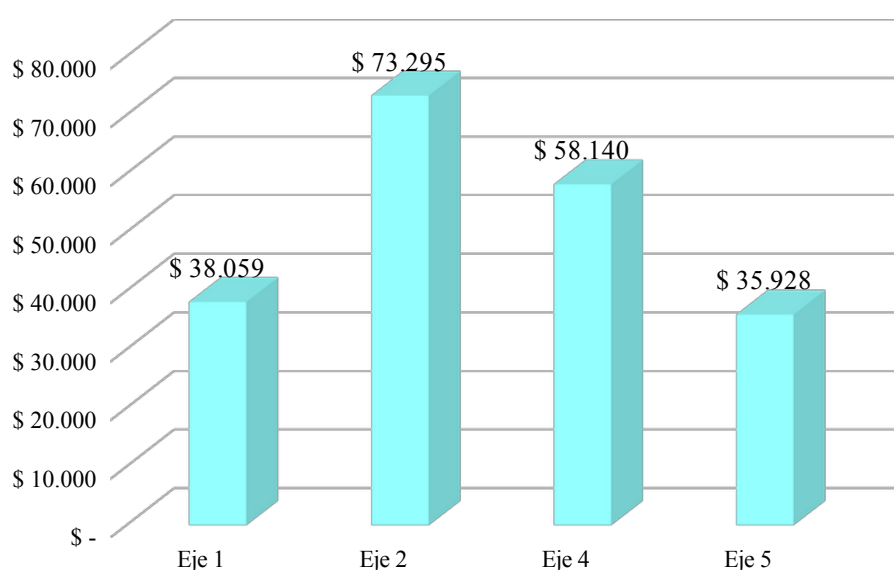
Adicionalmente, en cada uno de los ejes se pudo identificar que, de la población atendida a corte de abril 2023, de 25.023 fueron hombres (44,70%) y 15.612 mujeres (27,89%). Además, comparando el total de la población beneficiada con el total de la población mayor en el municipio durante el I cuatrimestre 2023 fue de 85,34% de personas mayores beneficiadas de la población adulta mayor, cabe aclarar que los datos anteriores no son tan reales y comparables ya que se puede presentar duplicación de beneficiarios en los diferentes programas y algunas dependencias no reportaron discriminada la población atendida, específicamente personas mayores, por lo tanto, se puede presentar cifras superiores. De esta manera, el eje 1, “Garantía, ejercicio y promoción para el goce efectivo de los derechos” es el que mayor población atendió a 43.506 personas, seguido del eje 5, “Fortalecimiento institucional” con 9.405 personas, en el eje 2, cultura del envejecimiento y vejez 2.108, eje 3 desarrollo social y familiar y eje 4 accesibilidad y transporte con unos valores de 716 y 215 personas respectivamente, por último, se resalta que los ejes 6 y 7 no



tienen población atendida para este periodo, puesto que aún no se habían desarrollado actividades para estos ejes y por ello es importante que las dependencias que tengan esta responsabilidad las puedan desarrollar para la continuidad de la PPEV . Del total de la población atendida por ejes los mayores porcentajes de población se encuentran en el eje 1 con un 77,73% y el eje 5 con un 16,83%.

Figura 6

Inversión per-cápita por cada uno de los ejes de PPEV 2023



Nota. Los ejes que no aparecen en la gráfica no presentan información por qué no se cuenta con los datos de presupuesto y/o población atendida para el cálculo del indicador. Elaboración propia con base en la Matriz Cadena de Valor 2023

Bajo este contexto, es importante hacer un breve análisis sobre la inversión per-cápita en cada uno de los ejes. Sin embargo, se hace referencia que el Observatorio de Envejecimiento y Vejez realizó el cálculo de este indicador bajo ciertos factores que limitan el análisis: primero, estas estimaciones son aproximadas ya que no se cuenta con datos exactos de la población atendida en cada uno de los ejes, segundo, la población atendida puede verse duplicada ya que una misma persona puede ser beneficiada de diferentes programas o actividades y tercero el reporte del presupuesto ejecutado en algunos casos no

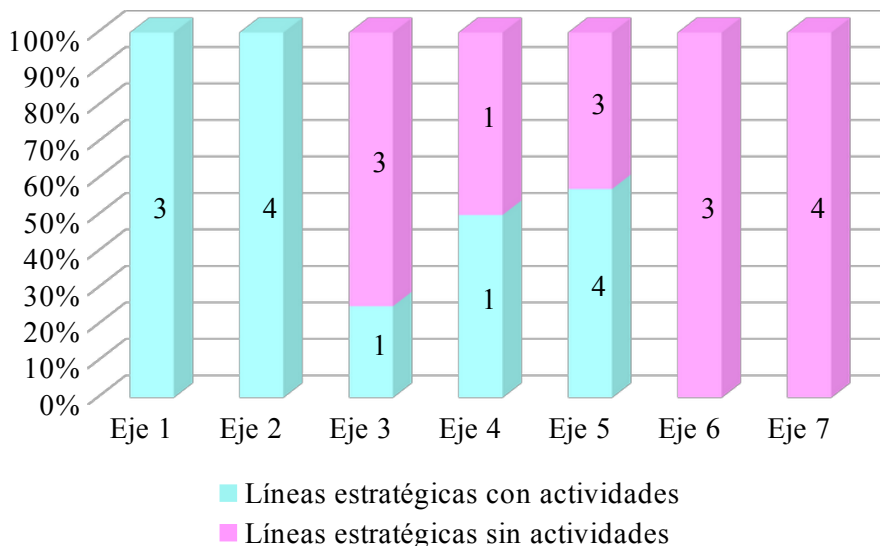


precisa una destinación concreta para adulto mayor, por lo cual los datos evidenciados en la gráfica no son exactos.

De esta manera, en la Figura 6 se puede evidenciar que la mayor inversión por persona se presenta en el eje 2 “Cultura para el envejecimiento y vejez” (\$73.295), seguido del eje 4 “Accesibilidad y Transporte” (\$58.140), asimismo, los ejes 1 y 5 con valores de (\$38.059) y (\$35.928) respectivamente, en cuanto al eje 3, no aparece ya que las actividades reportadas no discriminaron a los beneficiarios de los programas y por ultimo los ejes 6 y 7 no hay registro de actividades por parte de las dependencias, y en gran parte se explica por los procesos administrativos y de contratación que se adelantan en la Administración Municipal al comienzo del año, por lo tanto al existir gran cantidad de programas en estos ejes se traduce en una menor inversión per- cápita por la multiplicidad de beneficiarios.

Figura 7

Líneas estratégicas que no reportan actividades en los ejes de la PPEV año 2023



Nota: elaboración propia, con base en Matriz Cadena de Valor 2023

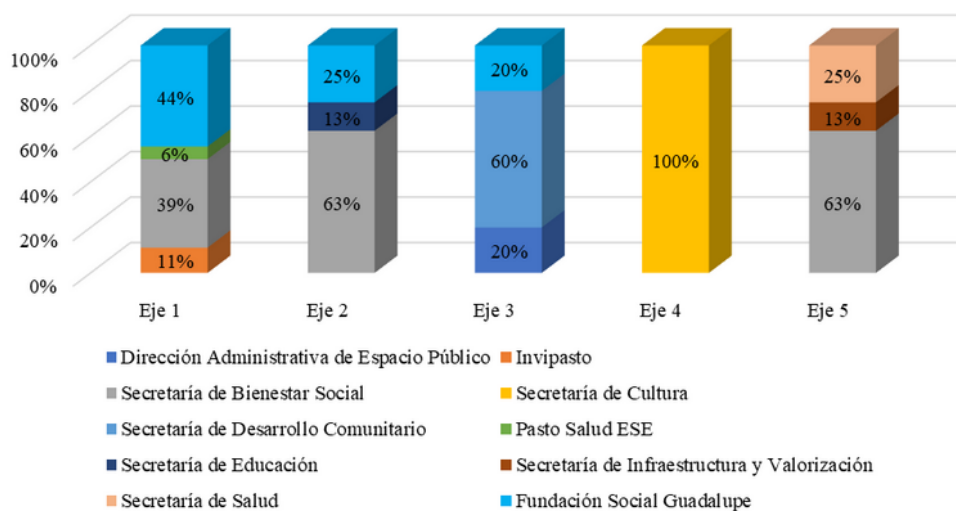
En lo correspondiente a las líneas estratégicas que no reportan actividades, se encontró que el eje 1 si cumple las tres líneas establecidas, seguido del eje 2 que también desarrolla 4 líneas estratégicas, en el caso del eje 3 solo 3 líneas estratégicas no llevan a cabo dichas actividades, como las redes de apoyo primaria y redes de apoyo secundario y



cuidadores, en cuanto al eje 4, solo se cumple las acciones con respecto a la accesibilidad de espacios y entornos saludables para personas mayores y la línea movilidad no registra actividades, asimismo en el eje 5 de las 7 líneas estratégicas solo 4 han llevado a cabo acciones y 3 no lo han realizado, en cuanto a investigación, capital humano y comunicación, posteriormente los eje 6 y 7 Identidad y cultura del pueblo Quillasinga y Etnias no han desarrollado ningún tipo de actividad en cuanto a reconocimiento del pueblo indígena, transferencia de conocimiento, tradición y pervivencia cultural. De esta manera, se reitera que las dependencias que tengan relación a estos ejes puedan llevar a cabo actividades que permitan la implementación de la PPEV.

Figura 8

Participación de las dependencias por número de actividades en cada eje PPEV primer cuatrimestre 2023



Nota: elaboración propia, con base en Matriz Cadena de Valor 2023

Finalmente, es importante destacar la participación de las dependencias por número de actividades, como lo muestra la Figura 8, en el eje 1 la Fundación Social Guadalupe tiene la mayor participación en un 44%, seguido de la Secretaría de Bienestar Social con un 39%, por otra parte, Invipasto y Pasto Salud ESE tienen una menor participación en 11% y 6% respectivamente, en cuanto al eje 2, la Secretaria de Bienestar Social mantiene una participación significativa en 63% al igual que la Fundación Social Guadalupe en 25%



seguido de Secretaría de Educación con un 13%, de igual forma del eje 3 la Secretaría de Desarrollo Comunitario se resalta su participación con un 60%, seguido de Fundación Social Guadalupe en 20% y Dirección Administrativa de Espacio Público en un 20%; en el eje 4 es representativa la participación de la Secretaría de Cultura en un 100% y por último, se encuentra el eje 5 en el cual la Secretaría de Bienestar Social representa un mayor porcentaje de 63%, seguido de la Secretaría de Salud en un 25% y en menor participación la Secretaría de Infraestructura y Valorización con un 13%.

Conclusiones

El monitoreo y seguimiento de la PPEV durante el I cuatrimestre 2023 a corte de abril se ha logrado evidenciar que algunas de las secretarías, dependencias e instituciones han reportado la información para dar continuidad a la ejecución de la política pública, si bien se destaca el papel protagónico de la Secretaría de Bienestar Social en la mayoría de las actividades que han desarrollado, pues por su misionalidad le ha permitido un gran alcance en la mayoría de los ejes, junto con el trabajo articulado con las otras dependencias que como tal permiten una buena prestación de los servicios para la población adulta Mayor.

Asimismo, se identificó que la participación por inversión que realizan algunas dependencias es bastante significativa, partiendo de la Secretaría de Bienestar Social, la cual reporta rubros superiores a los demás, sobre todo en el eje 1 “Goce efectivo de derechos” ya que buscan desarrollar actividades para mejorar los establecimientos ya existentes, Centros Vida, así como también la destinación de recursos para la construcción de nuevas instalaciones que como tal permitirán una mejor cobertura en la prestación de estos servicios, junto con el trabajo de las demás dependencias.

Por otra parte, se resalta el número de actividades que se han desarrollado en cada uno de los ejes de la PPEV, sin embargo, en el eje 6 “Identidad y cultura del pueblo Quillasinga” y el eje 7 “Etnias” en sus líneas estratégicas fueron los únicos ejes que se encuentran sin actividades, por lo tanto, es fundamental que las dependencias que tengan en su misionalidad cierta relación empiecen a reportar para los próximos informes actividades que beneficien a las personas mayores con su implementación.



Finalmente, se destaca el trabajo de las dependencias que han desarrollado en sus líneas estratégicas las diferentes actividades, por lo tanto, es necesario fortalecer los ejes que no presentan acciones para garantizar la continuidad e implementación de la PPEV, así como también, una mejor gestión documental de tal manera que facilite el monitoreo de la misma.